

**ACTA DE JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA LAMBDA CRUCIS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de Marzo del dos mil catorce, en las instalaciones de la Compañía **INMOBILIARIA LAMBDA CRUCIS S.A.** ubicada en la Ciudadela Urdesa, Circunvalación Sur 120-A, aproximadamente a la 13h00 horas, se reúne la Junta General de Accionistas, con la asistencia de sus accionistas la Compañía, debidamente representada por su Gerente General, Sr. Ing. **RUBEN VLADIMIR GUERRERO ZAMBRANO**, propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el Sr. Econ. **OTTO ALEJANDRO GUERRERO ZAMBRANO**, propietario de 40 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Esto es la cantidad de US\$ 800.00. Actúa como Gerente General Ing. **RUBEN VLADIMIR GUERRERO ZAMBRANO** y como Secretario Ad-Hoc, Econ. **OTTO ALEJANDRO GUERRERO ZAMBRANO**. El Gerente General dispone al Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia del cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después el secretario declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER.- Sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario Se concede la palabra al Gerente General Ing. **RUBEN VLADIMIR GUERRERO ZAMBRANO**, quien manifiesta que los estados financieros del periodo fiscal 2013, reflejan la realidad económica de la Compañía, cuenta con el Aval de la Sra.CPA Ruth Calderón Carrasco, quien fuera designada Comisario en análisis y validación de los procedimientos y registros contables para el cierre del ejercicio 2.013 es decir que cumplen a cabalidad tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías. Por unanimidad la Junta, aprueba que los Estados Financieros, para su presentación a los organismos de control: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, etc.

2.- LECTURA Y RESOLUCION DEL ACTA.- No habiendo otro punto que tratar y siendo las 15h00 horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta y para constancia de ello, firma el Gerente General Ing. **RUBÉN VLADIMIR GUERRERO ZAMBRANO**.

Guayaquil, 21 de Marzo del 2014.-

Atentamente,



**RUBEN GUERRERO ZAMBRANO
GERENTE GENERAL**